

Miraflores, 14 de Octubre de 1.943.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Baños - Sucede que por hallarse en prisión las autoridades del pueblo de Baños, como son el Gobernador, el Personero del Pueblo, etc., por los crímenes que se cometieron en aquel pueblo no hace mucho y en los que ellos están comprometidos, no es posible que concurra el personero del Ministerio para la diligencia de ver sobre el terreno la queja que tengo elevada á dicho Ministerio por la invasión de los terrenos de Conocancha. Posiblemente ya se nombrarán á otras autoridades pueblerinas y entónces se verificará la diligencia postergada.

Polo - Hoy sale para Conocancha Polo por Casapalca y él entregará á Ud. S/. 1.300-00, como sigue: 1 Billeto de S/.100-00; 60 Billetes de S/. 10-00, son S/.600-00; 100 Billetes de S/. 5-00, son S/.500-00; y S/.100-00 en medios soles de metal. Total S/.1.200-00. A esta cantidad se añadirán los S/.683-34, que quedaron del pago del viaje anterior de Polo, y con los S/.1.983-34 que se tienen se pagará á empleados y pastores por el mes de Setiembre. El saldo de los S/.683-34 está detallado en mi carta del 3 de Octubre.

Mi viaje - A última hora me he animado á hacer un viaje á Conocancha, por lo que salgo de esta casa en la compañía de mi hijo Polo. Quiero efectuar una visita á esa hacienda y demoraré allá unos cuantos dias.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa María*

AA-#C01.1

Ca. 1

00.444

F. 1

